

**DATOS RELEVANTES**

**1** **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN**  
S/ 6,733 MM en 514 proyectos adjudicados beneficiando a más de 21 millones<sup>1/</sup> de personas.

**3** **ENTIDADES PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN EL MECANISMO**  
En el mecanismo participan 229 entidades públicas entre GN, GR, GL y UP, teniendo una participación del S/ 1,784 MM (26%), S/ 2,005 MM (30%), S/ 2,861 MM (43%) y S/ 83 MM (1%) respectivamente. Durante el 2022, han participado 30 entidades públicas nuevas superando en 36% de entidades públicas nuevas en el 2021 (22 entidades públicas).

**5** **INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS**

- Áncash: 72 proyectos por S/ 1,422 MM (21%)
- Arequipa: 58 proyectos por S/ 834 MM (12%)
- Cusco: 62 proyectos por S/ 762 MM (11%)

**2** **INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES**

- Transporte: 133 proyectos por S/ 1,857 MM (28%)
- Educación: 146 proyectos por S/ 1,745 MM (26%)
- Saneamiento: 74 proyectos por S/ 992 MM (15%)

**4** **EJECUCIÓN OXI**  
Respecto al reconocimiento de la inversión privada en Oxi, se emitieron certificados por S/ 4,352 MM a las empresas privadas por avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra.

**6** **EMPRESAS PRIVADAS QUE PARTICIPAN EN EL MECANISMO**

Desde el 2008, han participado un total de 147 empresas privadas entre participación individual y/o en consorcio. Durante el 2022 han participado 25 empresas privadas nuevas, superando en 127% de empresas privadas nuevas en el 2021 (11 empresas privadas).

\*Información al 31/12/2022

<sup>1/</sup> Suma de beneficiarios directos según valor en el último año del horizonte de evaluación de acuerdo al Banco de Inversiones – Invierte.pe.

Fuente:

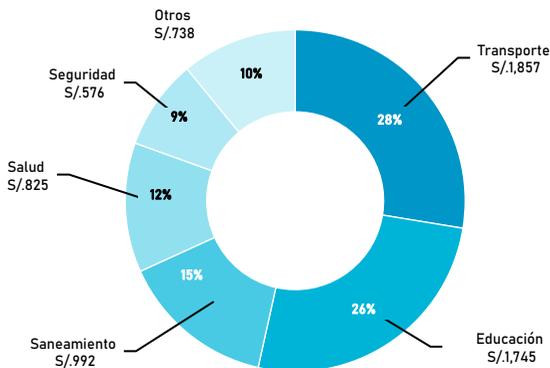
- DGPPIP - Ministerio de Economía y Finanzas
- Portal institucional de Proinversión
- Módulo de Documentos Valorados – DGTP - Ministerio de Economía y Finanzas

NOTA: Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.

**ADJUDICACIONES**

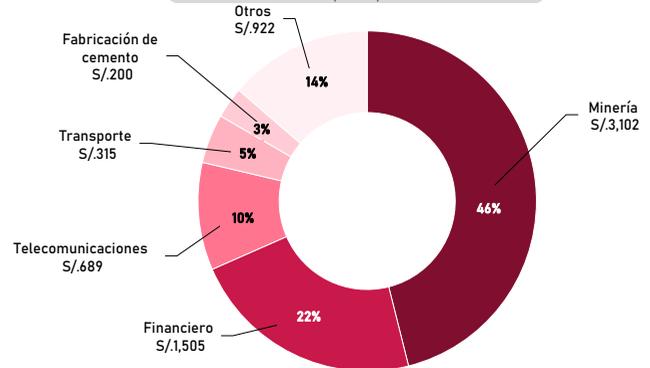
- Del monto total de inversión en Oxi (S/ 6,733 millones), el 43% de dicho monto de inversión corresponde a Gobiernos Locales, 30% a Gobiernos Regionales, 26% a entidades de Gobierno Nacional y 1% a Universidades Públicas.
- El sector con mayor monto de inversión es transporte por S/ 1,857 millones (28% del monto total de inversión en Oxi) y el rubro de las empresas privadas con mayor inversión, cuyo financiamiento es individual y/o consorcio, es la minería por S/ 3,102 millones (46% del monto total de inversión en Oxi).

Monto de inversión adjudicado según sector, 2009-2022\*  
(S/ MM)



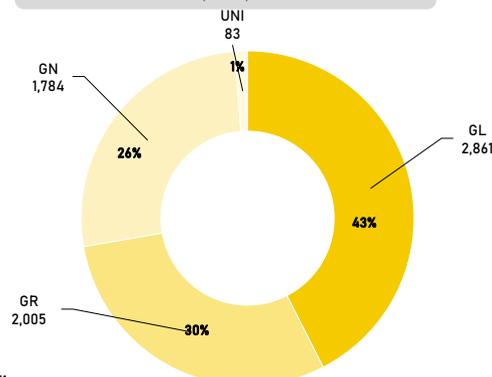
NOTA: Otros: Agropecuaria, Gestión, Comercio, Cultura, entre otros.  
• Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.  
• Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi que asciende S/ 6,733 millones.

Monto de inversión adjudicado según rubro de empresas privadas con participación individual y/o consorcio, 2009-2022\*  
(S/ MM)



NOTA: Otros: Venta de maquinarias y equipos, construcción, Electricidad, entre otros.  
• Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.  
• Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi por empresas privadas cuyo financiamiento es individual y/o en consorcio que asciende S/ 6,733 millones.

Monto de inversión adjudicado según nivel de gobierno 2009-2022\*  
(S/ MM)



NOTA: • Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.  
• Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi que asciende S/ 6,733 millones.

\*Información al 31/12/2022

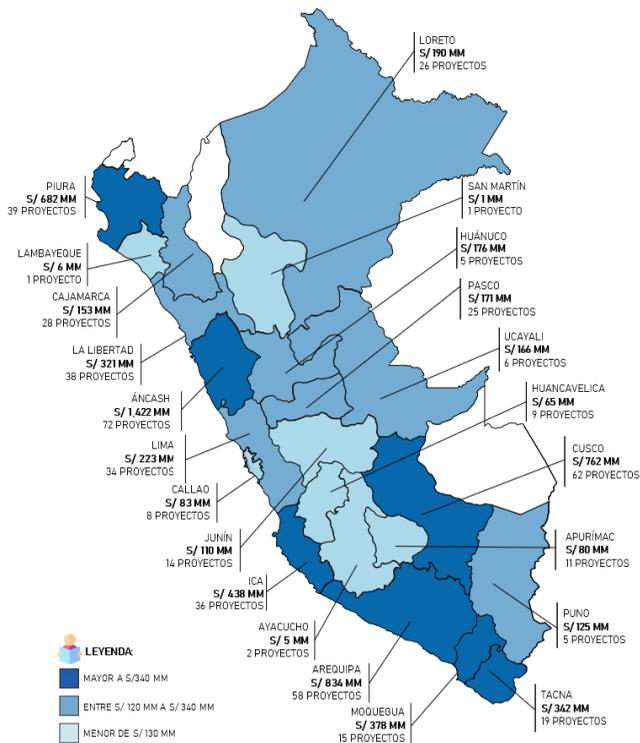
Fuente: DGPPIP - Ministerio de Economía y Finanzas



# ADJUDICACIONES

- De los 514 proyectos adjudicados por S/ 6,733 millones, se ha registrado mayor monto de inversión principalmente en los departamento de Áncash (21%) por S/ 1,422 millones, Arequipa (12%) por S/ 834 millones y Cusco (11%) por S/ 762 millones. Asimismo, en el 2022, se han adjudicado 72 proyectos cuyo monto total de inversión asciende a S/ 463 millones.
- En relación a los 337 proyectos finalizados por S/ 3,809 millones que han beneficiado a más de 15 millones personas, éstos son principalmente en los departamentos de Piura (16%), Arequipa (16%) e Ica (10%).

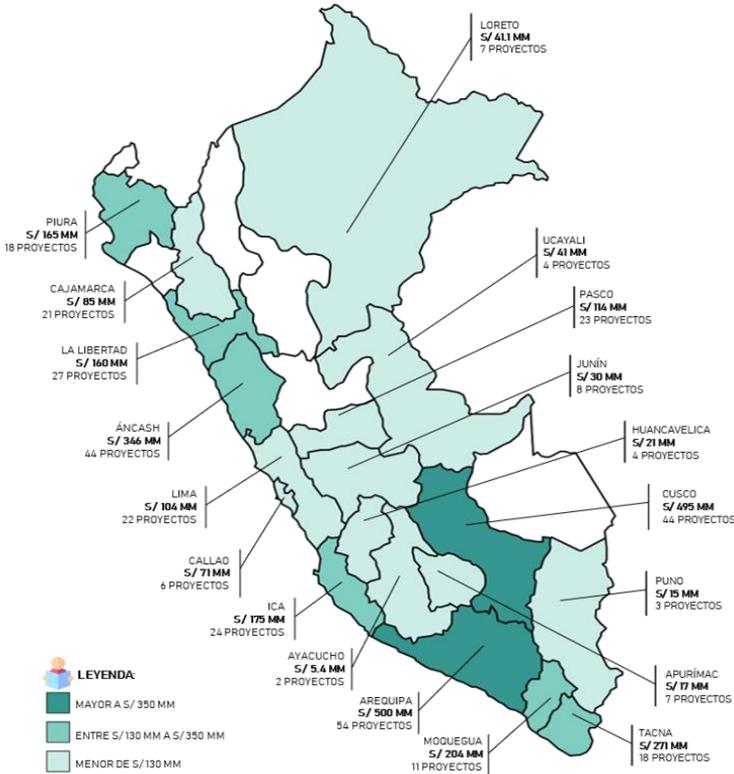
Monto de inversión adjudicado según departamento, 2009 – 2022\*



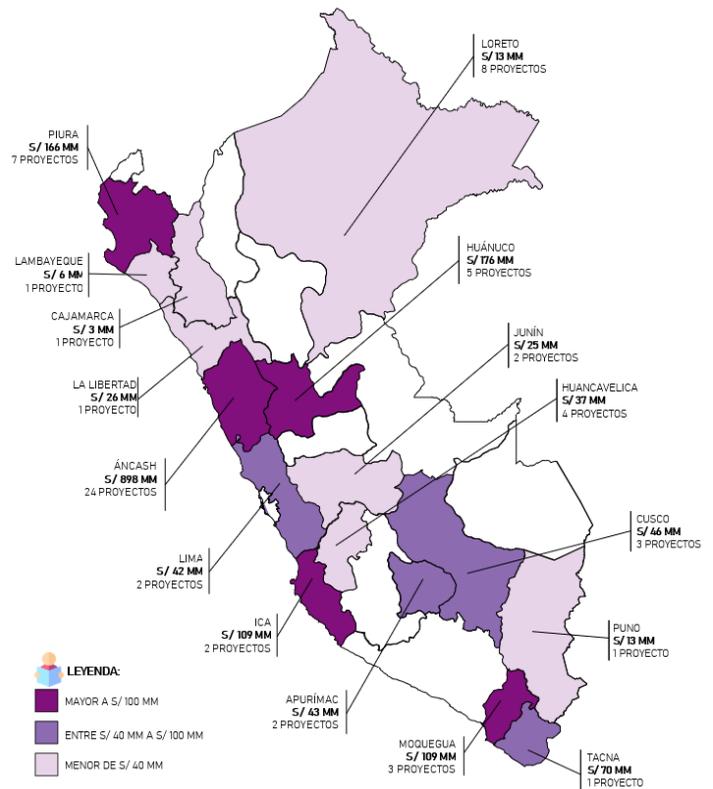


# ADJUDICACIÓN

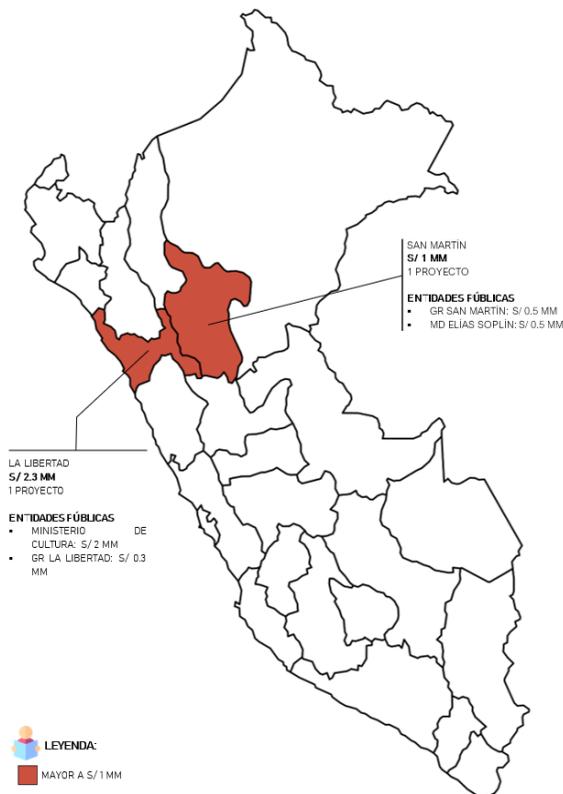
Monto de inversión adjudicado por Gobiernos Locales según departamento, 2009 – 2022\*



Monto de inversión adjudicado por Gobiernos Nacional según departamento, 2009 – 2022\*



Monto de inversión adjudicado por Universidades Públicas según departamento, 2009 – 2022\*



Monto de inversión adjudicado entre Gobiernos Nacional y Gobiernos Subnacionales según departamento, 2009 – 2022\*



\*Información al 31/12/2022

**Fuentes:**

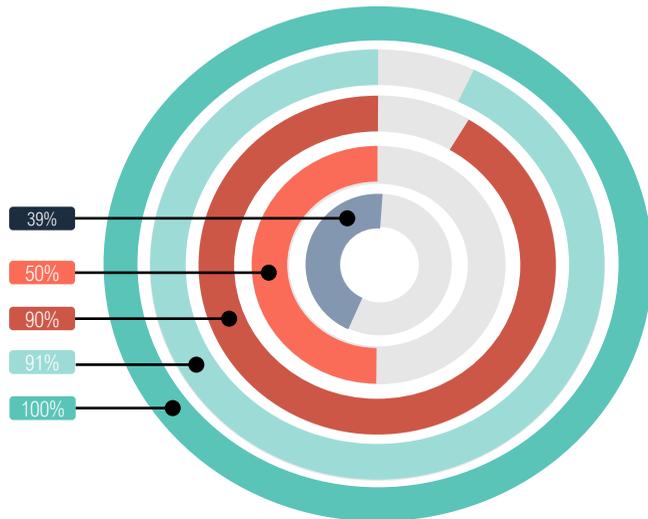
- DGPPPI - Ministerio de Economía y Finanzas
- Portal institucional de Proinversión

## EJECUCIÓN (EMISIÓN DE CERTIFICADOS)

### SITUACIÓN ACTUAL

- Al 31.12.2022, del monto total de inversión en Oxl (S/ 6,733 millones), el **57%** se encuentran finalizados, **28%** se encuentran en ejecución, **8%** se encuentran en elaboración de expediente técnico y **7%** están adjudicados o con convenio suscrito.

Monto de inversión ejecutado según estado situacional del proyecto\*



\*Información al 31/12/2022

1/ Los porcentajes % son en base al monto total de inversión según estado de los proyectos.

Fuente: DGPIIP - Ministerio de Economía y Finanzas

Estado de los proyectos adjudicados 2009-2022\*

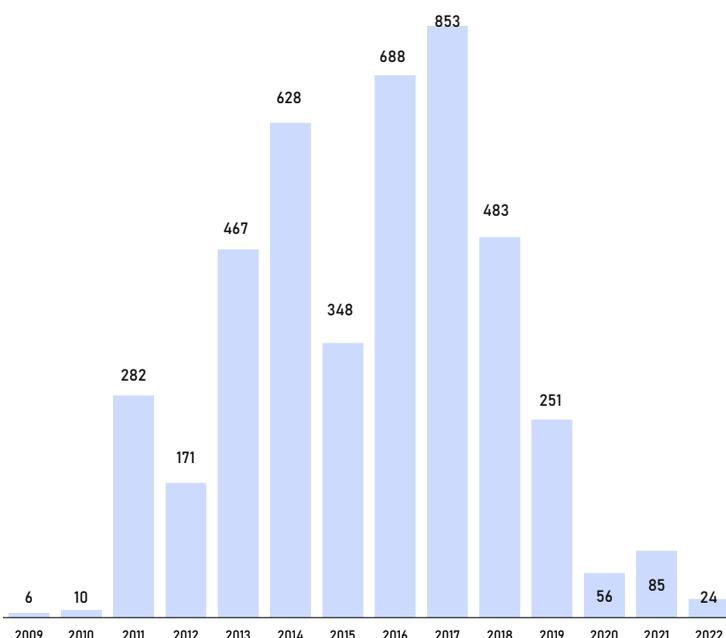
Estado	Nº proyectos	Monto de Inversión según Convenios y adenda suscritas (S/ MM)	Avance ejecutado financieramente (%) 1/
Adjudicado y Convenio Suscrito	64	508	0%
En elaboración de Expediente Técnico y/o Documento de Trabajo	40	564	0%
En ejecución	73	1,852	39%
Culminado	14	76	50%
Recibido	45	741	90%
Liquidado	46	834	91%
Concluido	232	2,158	100%
<b>TOTAL</b>	<b>514</b>	<b>6,733</b>	



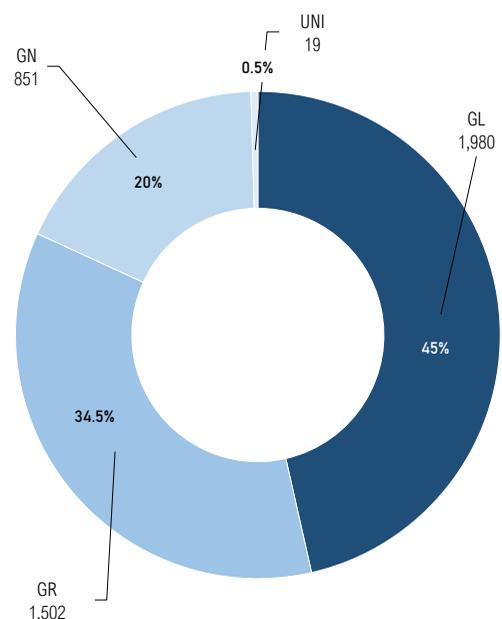
Los proyectos adjudicados, con convenio suscritos, en elaboración de expediente técnico y/o documento de trabajo no tiene avance financiero considerado que no existe avance físico de obra. En Obras por Impuestos, se reconoce el costo de elaboración del expediente técnico + el avance físico de obra y/o actividades de mantenimiento ejecutado.

- Considerando el año de suscripción de los Convenios de Inversión, cabe resaltar que los proyectos suscritos en el 2017 tienen mayor monto de inversión reconocido mediante certificados por S/ 853 millones.
- De los S/ 4,352 millones en certificados (CIPRL/CIPGN) corresponde a avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, el 45% corresponde a Gobiernos Locales, 34.5% a Gobiernos Regionales, 20% a entidades de Gobierno Nacional y 0.5% a Universidades Públicas.

Monto de ejecución (emisión de certificados), según año de suscripción del Convenio de Inversión 2009 - 2022\* (S/ MM)



Monto de inversión ejecutado según nivel de gobierno 2009-2022\* (S/ MM)



En el 2022, se ha ejecutado financieramente S/ 649 millones que supera en **83%** del monto total ejecutado en el 2021 (S/ 354 millones) y el número de proyectos ejecutados en el 2022 (90 proyectos) supera en **27%** el número total de proyectos ejecutados en el 2021 (71 proyectos).

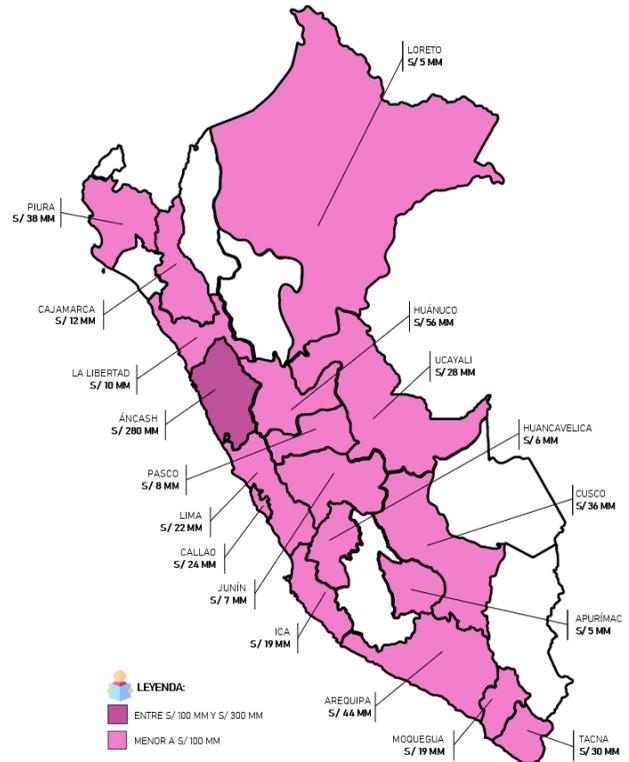
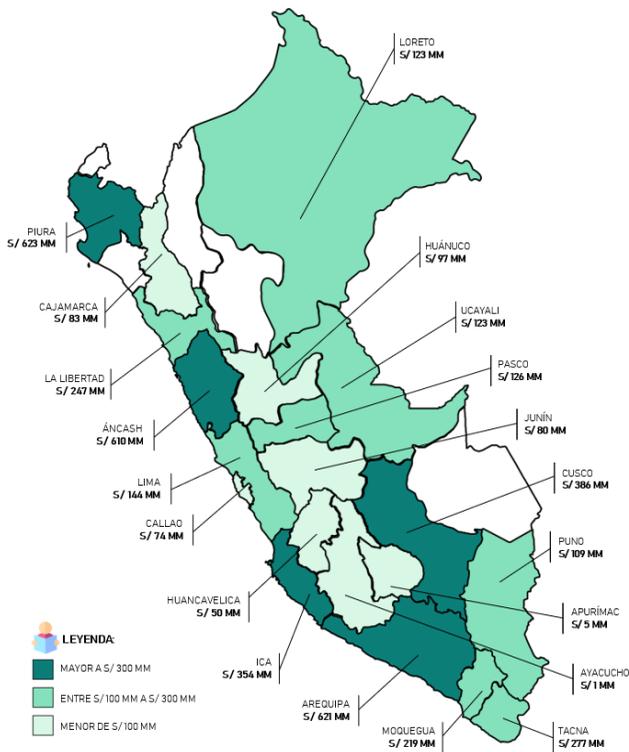


# EJECUCIÓN (EMISIÓN DE CERTIFICADOS)

- De los S/ 4,352 millones en certificados (CIPRL/CIPGN) corresponde a avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, se ha registrado mayor ejecución financiera en los departamentos de Piura (14%) por S/ 623 millones, Arequipa (14%) por S/ 621 millones y Áncash (14%) por S/ 610 millones.
- En el 2022, se ha ejecutado financieramente S/ 649 millones en 90 proyectos principalmente en los departamentos de Áncash (43%) por S/ 280 millones, Huánuco (9%) por S/ 56 millones y Arequipa (7%) por S/ 44 millones.

Monto de inversión ejecutado según departamento, 2009 – 2022\*

Monto de inversión ejecutado según departamento en el 2022\*



\*Información al 31/12/2022

**NOTA:**

Avance financiero mediante la emisión de CIPRL y/o CIPGN por avances en el ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, según DGTP y el Módulo de Documentos Valorados

- En diciembre del 2021, se identificó que el monto total de inversión por ejecutar financieramente ascendía a S/ 2,400 millones que al 31.12.2022 asciende a S/ 2,386 millones.

Evolución del monto de inversión por ejecutar financieramente

	Monto de inversión por ejecutar financieramente (S/ MM)		Monto de Inversión según Convenios y adenda suscritas de proyectos adjudicados al 31.12.2021 (S/ MM)		Proyectos adjudicados en el año 2022 (S/ MM)		Monto ejecutado financieramente (S/ MM)
Según información de actas de buena pro y Convenios y adendas remitas al 31.12.2021	2,400	=	6,097	+	0	=	3,697
Según información de actas de buena pro y Convenios y adendas remitas 31.12.2022	2,386	=	6,269	+	463	=	4,346
							<b>S/ 172 MM 1/</b>
							<b>S/ 649 MM 2/</b>

**S/ 172 MM 1/**

1/ Dicha variación corresponde a la resta entre S/ 232 MM por la suscripción y remisión de adendas suscritas en el transcurso del 2022 y S/ 60 MM que corresponde a 07 proyectos adjudicados que fueron declarados desistidos o cuyo convenio de inversión fue resuelto.

**S/ 649 MM 2/**

2/ S/ 649 MM corresponde al monto ejecutado financieramente en el 2022

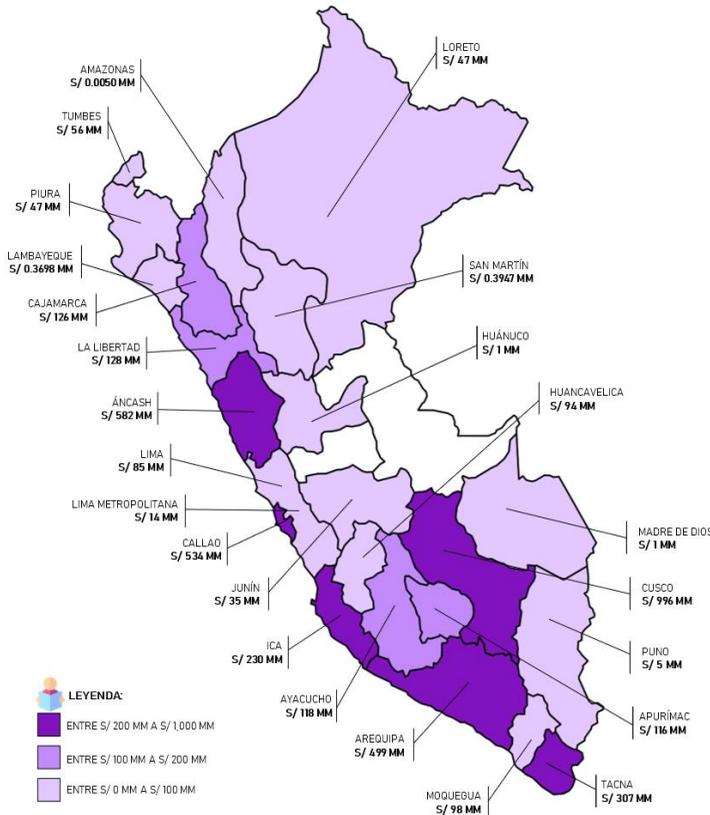


En el 2022, se concluyó financieramente 24 proyectos, es decir no existe monto de inversión por ejecutar financieramente, que representa el 80% el número de proyectos concluidos financieramente en el 2021 (30 proyectos).

## TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL

- Los topes máximos de capacidad anual 2022 ascienden a S/ 16,237 millones destinados a los Gobiernos Regionales (S/ 4,119 millones), Gobiernos Locales (S/ 11,101 millones) y Universidades Públicas (S/ 1,017 millones) para el financiamiento de proyectos de inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Gobiernos Regionales (S/ MM)



### DATOS IMPORTANTES

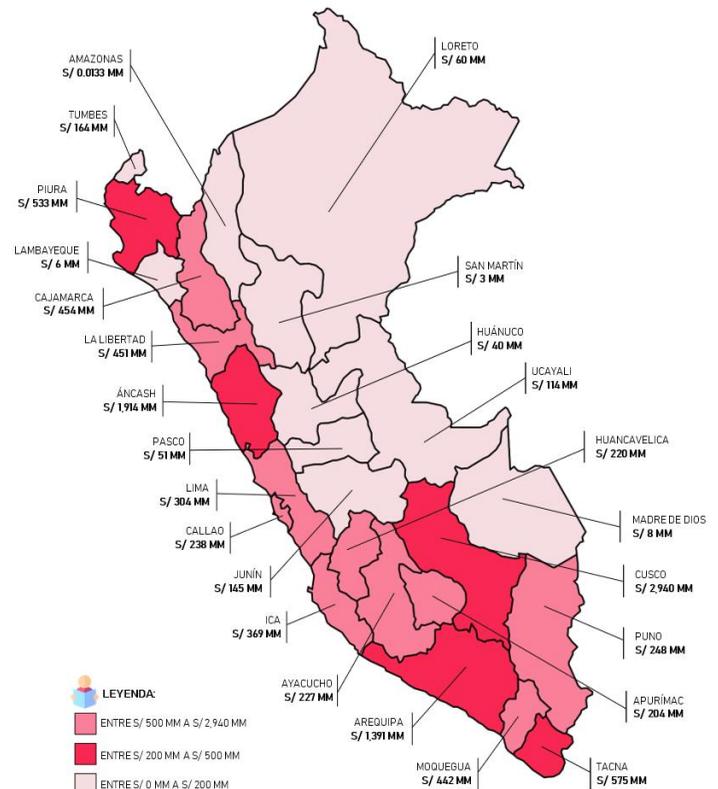
- En el caso de los gobiernos regionales, el tope máximo de capacidad anual es hasta S/ 4,119 millones, lo que representa un crecimiento de 35% respecto a los montos aprobados en el 2021, destacando que dieciocho gobiernos regionales presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Los gobiernos regionales que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: el Gobierno Regional de Cusco con un tope máximo de S/ 996 millones; el Gobierno Regional de Áncash con S/ 582 millones; el Gobierno Regional del Callao con S/ 534 millones; y, el Gobierno Regional de Arequipa con S/ 499 millones.



### DATOS IMPORTANTES

- En el caso de los Gobiernos Locales, el monto de capacidad de endeudamiento para Oxl les permitirá comprometer proyectos por hasta S/ 11,101 millones, destacando que setecientos cincuenta y dos gobiernos locales presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Los gobiernos locales que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: la Municipalidad Distrital de San Marcos – Áncash con un tope máximo de S/ 512 millones; la Municipalidad Distrital de Megantoni – Cusco con S/ 390 millones; y, la Municipalidad Distrital de Yarabamba - Arequipa con S/ 221 millones.
- Cabe destacar que, con la aprobación de este Decreto Supremo, existe nueve distritos nuevos en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Moquegua y Ucayali que cuentan con capacidad de endeudamiento de más de S/ 1 millón podrán ejecutar proyectos de inversión mediante este mecanismo, destacando a la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato – Cusco con un tope máximo de S/ 30 millones; la Municipalidad Distrital de Unión Ashaninka – Cusco con S/ 24 millones; y, la Municipalidad Distrital de Manitea con S/ 15 millones.

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Gobiernos Locales (S/ MM)



**Importante:** Los convenios y adendas suscritos bajo los Topes Máximos de Capacidad Anual 2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2022-EF, vigentes desde el 30.06.2022.

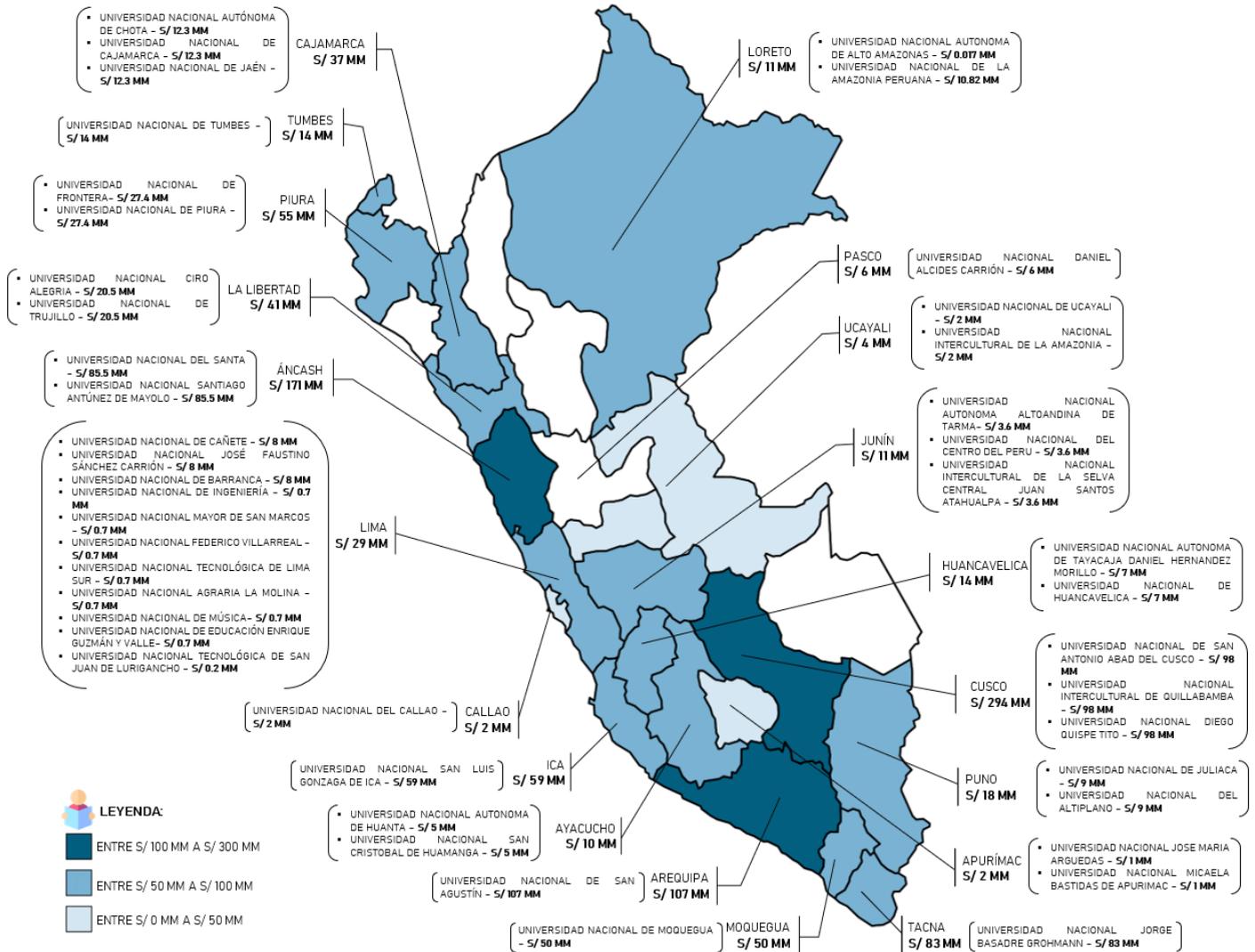
# TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Universidades Públicas (S/ MM)



## DATOS IMPORTANTES

- En el caso de las Universidades Públicas, los topes máximos de capacidad anual por hasta S/ 1,017 millones, lo que representa un crecimiento de 40% respecto a los montos aprobados en el 2021, destacando que treinta y seis universidades públicas presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Las Universidades Públicas que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: la Universidad Nacional de San Agustín con un tope máximo de S/ 107 millones; la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco con S/ 98 millones y, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba con S/ 98 millones.



**Importante:** Los convenios y adendas suscritos bajo los Topes Máximos de Capacidad Anual 2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2022-EF, vigentes desde el 30.06.2022.

Link de Topes Máximos de Capacidad Anual: [https://www.mef.gob.pe/es?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102512&lang=es-ES&view=article&id=2499](https://www.mef.gob.pe/es?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102512&lang=es-ES&view=article&id=2499)